

Concurso creación escudo IFDCVM

Fundamentación

El Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes (IFDC VM) fue creado hace 25 años y aún no tiene un escudo que lo identifique, por lo tanto, se plantea la necesidad de crear un escudo que represente la identidad institucional de un modo integrador e inequívoco. De esta manera el IFDC VM será la primera institución pública de Educación Superior de la provincia de San Luis que tendrá escudo propio.

Bases y condiciones del concurso

1. **Objetivo:** diseñar un escudo destinado a ser la imagen representativa del Instituto de Formación Docente Continua de Villa Mercedes que será utilizado en todos los espacios de difusión (sean virtuales, impresos, gráficos y otros soportes)
2. **Requisitos:** el escudo será un símbolo de la identidad institucional, por lo que se valorará que represente la idea fundante e histórica de la formación docente de nivel superior. El diseño debe considerar los valores, la historia, la tradición y los rasgos institucionales; puede incluir un lema.
3. **Participantes:** podrá participar en el concurso cualquier miembro de la comunidad educativa del IFDC VM: profesores, estudiantes, personal de apoyo y graduados. La participación podrá ser individual o en grupos de hasta tres (3) integrantes. Cada concursante o equipo podrá presentar un (1) diseño. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

4. De la presentación:

Todos los elementos del diseño del escudo deben ser obra original e inédita. El candidato afirma que es el único autor de la obra presentada (o en el caso de una presentación en equipo, que el equipo es su único autor), que tiene derechos plenos y exclusivos para conceder la autorización para utilizar la obra.

No se aceptarán propuestas creadas total o parcialmente con IAGen (Inteligencia Artificial Generativa).

Los trabajos deberán ser identificados con un pseudónimo para garantizar el anonimato de su autoría.

La presentación deberá incluir el diseño y una breve descripción o memoria conceptual con una extensión máxima de quinientas (500) palabras.

Requisitos mínimos

- Ser utilizable para diversos tipos de iniciativas, tanto online como offline, en medios impresos y en la web (pdf, png y adobe illustrator).

- Ser adaptable en su diseño a diferentes formas o superficies, teniendo en cuenta los materiales utilizados, así como las técnicas de impresión y reproducción.

El diseño gráfico **no deberá** contener:

- Referencias de carácter partidario, sindical o ideológico.
- Contener publicidad directa o indirecta.
- Referencias ofensivas, racistas, xenófobas o discriminatorias.

5. Documentación:

Los trabajos se presentarán en formato digital e impreso en color, en blanco y negro y en escala de grises.

El *archivo digital* debe ser de alta resolución (igual o superior a 300 ppp), nítido y claramente visible (no granulado ni en mapa de bits) cuando se visualice en pantalla al 100%. El archivo en soporte digital del diseño deberá presentarse en formato vectorial escalable (.ai, .svg, .pdf, .eps).

El *formato impreso* deberá ser presentado en un sobre rotulado donde se consigne exclusivamente el pseudónimo. Dicho sobre deberá contener:

- Diseño del escudo en tamaño A4, vertical, en color, en blanco y negro y escala de grises.
- Un sobre cerrado en el que se incluirán los datos personales del/los autores: nombre, teléfono, e-mail DNI y domicilio.
- Declaración jurada –cuyo formato es anexo e inseparable de estas Bases y Condiciones de Concurso– que certifique la originalidad de la obra y su carácter de inédita.

6. Plazo de presentación:

La documentación física deberá ser entregada en la Dirección de Extensión del IFDC VM, 9 de julio 1147 a partir del 2 de noviembre hasta el 6 de noviembre de 2026 de 09:00 a 14:00 h. La documentación digital deberá ser enviada a la dirección concursoescudo@ifdcvm.edu.ar hasta el día 6 de noviembre de 2026 a las 23:59 h. Una vez vencido el plazo no se recibirá ninguna propuesta.

7. **Jurado:** El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por:

- a. Un integrante del Equipo Directivo del IFDC-VM.
- b. Los miembros de la Comisión Organizadora del concurso y docentes de las carreras que no conformaron la Comisión de modo tal que todas las carreras tengan voz y voto,
- c. Un representante del Personal de Apoyo.
- d. Un miembro del Centro de Estudiantes.

e. Actuará como Secretaria del Jurado, con voz y sin voto, la Secretaria del Rectorado.

8. Miembros del jurado: Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio.

9. Modo de selección:

- a) La Comisión Organizadora pondrá a disposición de toda la comunidad institucional, para su votación, aquellas propuestas que cumplan con los requisitos establecidos.
- b) Los diseños se exhibirán durante cinco días y todos los miembros de la comunidad educativa del IFDC podrán emitir un voto a través de una plataforma virtual. Para resultado de la votación se considerará una proporción según la participación de cada claustro. De esta votación quedarán seleccionados los cinco (5) diseños más elegidos.
- c) El Jurado emitirá su dictamen sobre los cinco diseños más votados por la comunidad educativa. En esta instancia se considerará, además del voto de cada jurado, un voto por cada claustro: estudiantes, No Docentes, Docentes. Para el cómputo de los votos de cada claustro se habilitará una nueva instancia de votación virtual a través de una plataforma.
- d) El fallo del jurado se hará público a través de la página web y redes sociales del IFDC VM y por correo electrónico.

10. Dotación del premio:

El autor o autores del diseño ganador recibirán los siguientes premios:

- Un voucher de librería por el valor de \$200.000 (pesos doscientos mil).
- Un voucher por el valor de \$100.000 (pesos cien mil) canjeable en “Los libros del fenicio”
- Un premio en efectivo de \$100.000 (pesos cien mil) donado por ex docente del IFDCVM y por el Prof. Hugo Perez Navarro.
- Un termo solar marca Hissuma donado por el Programa “Somos Eco” de la Secretaría de ambiente, desarrollo productivo y espacios verdes urbanos.
- Un diploma para el caso de propuestas individuales o un diploma para cada integrante en caso de propuestas grupales.

El jurado podrá seleccionar menciones especiales

11. Resultados

El proyecto ganador se anunciará el 25 de noviembre en la web del IFDC VM y sus redes sociales. La entrega de premios se realizará el 2 de diciembre en un acto que se celebrará en el IFDC. Se contempla la posibilidad de que el concurso sea declarado desierto.

12. Propiedad intelectual: El escudo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente del IFDC VM, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario.

13.Publicación: La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder del IFDC VM que podrá hacer libre uso de la misma reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor/a o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación presentada no será devuelta.

Cronograma de concurso:

Etapas	Actividad	Fecha
1	Inicio de concurso	1/10 al 30/10
2	Presentación de propuesta por concursantes	2/11 al 6/11
3	Evaluación y votación de jurado IFDCVM	9/11 al 13/11
4	Votación de público en general	16/11 al 20/11
5	Publicación de los resultados	25/11
6	Acto de premiación	2/12

ANEXO: Formato de declaración jurada

Villa Mercedes (SL), de de 2025 Por la presente, (Nombre y apellido completo), con documento de identidad de tipo _____ y número _____, en mi carácter de participante del Concurso “Creación del Escudo del IFDC VM”, declaro bajo juramento que: - La obra que se presenta es de mi/nuestra autoría absoluta. - La obra que se presenta es inédita y no ha sido utilizada con anterioridad para ningún tipo de representación, de ninguna índole o naturaleza. - La obra que se presenta no fue creada con IAGen (Inteligencia Artificial Generativa) y no se han tomado imágenes de otros autores, ni parcial ni totalmente.

Firma del declarante

Aclaración de firma